



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **19 SEP 2013**

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2588/13 de fecha 12 de agosto de 2013, de la alumna María Fernanda Alvarado presentando su renuncia como representante alumna en la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

- Que los motivos esgrimidos son válidos.
- Que se acuerda aceptar la renuncia presentada.
- Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la alumna **María Fernanda ALVARADO** (DNI. N° 36.181.254) a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del día 12 de agosto de 2013.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 277 / 13

Dra. Silvia Estévez Bolados
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.